



NUEVO

30 de septiembre de 2025



89° nubes dispersas



Opinión ► Las cosas por su nombre

Editorial

Columnas

Suscriptores

OPINIÓN

LAS COSAS POR SU NOMBRE



BENJAMÍN TORRES GOTAY

El secreto de la contralora

o se despidió del puesto de contralor acusando a secretarios de Justicia, a los que no identificó al PNP; el país tiene derecho a saber de quién habla, escribe Benjamín Torres Gotay

GUARDAR

adas en este artículo son únicamente del autor y no reflejan las opiniones y creencias de El Nuevo Día o sus afiliados.



Yesmín Valdivieso, contralora saliente tras 15 años en el cargo. (Ramon " Tonito " Zayas / STAFF)

Al despedirse hace unos días del cargo que ocupó por 15 largos años, la saliente contralora, **Yesmín Valdivieso**, hizo una **alegación** tremadamente escandalosa y con muchos más significados de los que se le ha adjudicado: **dos secretarios de Justicia a los que llevó casos de posible corrupción que involucraban a alcaldes electos por el Partido Nuevo Progresista (PNP) rehusaron procesarlos a menos que se le llevara también evidencia contra incumbentes del Partido Popular Democrático (PPD).**

Valdivieso, contralora designada en 2010 por el exgobernador **Luis Fortuño**, que duró en el puesto hasta ahora porque nunca se eligió un sustituto cuando su término venció en 2020, hizo estas alarmantes afirmaciones en una entrevista con la periodista Sylvia Verónica Camacho. Pero le faltaron cosas por decir. Le faltó, bien mirado, todo.

Valdivieso no dijo, por ejemplo, ni quiénes eran los alcaldes contra los que tenía evidencia, ni tampoco los secretarios con los que esto le pasó. Más importante aún: no dijo por qué, habiendo presenciado, con sus propios ojos, unas actuaciones con un tinte tan intenso de corrupción y encubrimiento, no corrió a desenmascarar ante el país a dichos funcionarios con actuaciones tan despreciables.

Sus palabras no pueden ser tomadas a la ligera por demasiadas razones.

Se trata de la persona que ocupó un puesto de rango constitucional cuya función es detectar el mal uso de fondos públicos. Esta persona reconoce en público que se topó con posibles casos de corrupción, que supuestamente cumplió su deber refiriéndolos al Departamento de Justicia, en el que, según ella, le dijeron que no, a menos que le traiga también de la oposición. Entonces, en vez de advertir al país, o incluso a otras autoridades, sobre actuaciones tan cuestionables, calló.

En Puerto Rico, hay que ser ciego para no ver que a las autoridades estatales no se les caen las babas por procesar casos de corrupción. Basta decir que, **en medio de la orgía de corrupción detectada por autoridades federales durante los últimos 30 años, desde Edgar Santana, exalcalde de Vega Baja, en 2011, ningún político ha caído preso por un caso de corrupción tramitado por autoridades locales**, que suelen, en cambio, enredarse en **viscosos, larguísimos y costosísimos** procesos que casi nunca terminan con un castigo ejemplar al culpable.

Pero nunca habíamos visto a una funcionaria que estuvo por 15 años en el frente de batalla contra este mal que nos saca el aire a los puertorriqueños, decir con su boca de comer que dos secretarios de Justicia rehusaron darle paso a pesquisas de corrupción sencillamente para proteger a un partido político. Es difícil encontrar palabras para ilustrar la gravedad de esa imputación.

El gobierno no debería quedarse de brazos cruzados ante esto. Antonio Sagardía, un exsecretario de Justicia, quien aclaró que él ya no estaba en el puesto cuando Valdivieso llegó, **dijo** en sus redes sociales que el Departamento debe citarla a hacer estas afirmaciones bajo juramento. Tiene razón: el país tiene derecho a saber quién actuó de esa manera.

Hubo **ocho secretarios** de Justicia durante la incumbencia de Valdivieso, seis del PNP y dos del PPD: Guillermo Somoza, Luis Sánchez Betances, César Miranda, Wanda Vázquez, Dennise Longo, Inés Carrau, Domingo Emanuelli y Lourdes Gómez. Todos deberían salir a defenderse públicamente.

Si hubiera interés en la verdad, que en esta instancia en particular es de una inusitada gravedad, hay cómo encontrarla. Pero esto solo si lo hubiera. No se puede acusar a nadie de cinismo por creer que no hay, ni habrá, interés en llegar al fondo de las alegaciones de Valdivieso.

Tiene mucho de triste este desenlace, que se produce, de paso, solo unos días después de que personal de la Oficina del Contralor allanara el municipio de Cataño y ocupara las computadoras de los principales colaboradores del alcalde Julio Alicea. La gobernadora Jenniffer González, de la que no es probable que tenga detalle alguno de lo que se investiga en Cataño, dijo que el allanamiento le pareció “innecesario” y aprovechó el delicado momento para anunciar que a Valdivieso solo le quedaban “días” en el cargo.

Valdivieso podría despedirse hablando de cómo logró instaurar una cultura de uso responsable de recursos públicos, de cómo mejoraron los procesos internos de las agencias gracias a sus intervenciones o incluso de a cuánto ladrón pudo desenmascarar. Se va, en cambio, diciéndole al país que en el Departamento de Justicia se detienen pesquisas para no afectar al partido de gobierno.

Todo esto son más clavos en el ataúd de la confianza que el país necesita en sus instituciones, sobre todo las encargadas de detectar mal uso de fondos y recursos públicos y de impartir justicia.



Carmen Vega Fournier, nueva contralora de Puerto Rico, cuando fungía como presidenta del Banco de Desarrollo Económico. (Xavier Araújo)

Carmen Vega Fournier, una nueva contralora, **designada** en sustitución de Valdivieso, viene a recoger los pedazos de lo que quedará de la confianza en esa dependencia, después de tantos años de futilidad. Vega Fournier, quien tiene las competencias académicas y profesionales para el puesto, **viene del activismo político, lo cual es un atributo negativo para alguien designado a un puesto del que convendría esperar imparcialidad más allá de todo cuestionamiento o reproche.**

A pesar de esto –o, mejor dicho, gracias a esto–, va a ser sin duda confirmada y se puede contar con que al menos durante los próximos diez años ocupará el cargo. Por no quedarnos más remedio, nos toca cruzar los dedos y esperar que la licenciada Vega Fournier entienda todo el peso de la responsabilidad que asume, que comprenda cuánto Puerto Rico necesita una contraloría confiable y sepa, sobre todo, que su deber es con el país y no con ningún partido.

¿Se podrá confiar? Ya sabremos.

GUÍAS DE OPINIÓN

Las columnas deben enviarse a Gerardo Cordero: gerardo.cordero@gfrmedia.com. Las columnas tienen que ser de 300, 400 o 500 palabras. Al enviarnos su columna, el escritor concede a GFR Media una licencia exclusiva, perpetua, irrevocable, sublicenciable, mundial y libre de regalías para reproducir, copiar, distribuir, publicar, exhibir, preparar obras derivadas, traducir, sindicar, incluir en compilaciones u obras colectivas, y de cualquier otro modo de forma general utilizar su columna (en todo o en parte), sin reserva ni limitación alguna, en cualquier medio (incluyendo pero sin limitarse, a las versiones impresas o digitales o en los sitios web o aplicaciones móvil del periódico El Nuevo Día), forma, tecnología o método conocido en el presente o que sea conocido, desarrollado o descubierto en el futuro. El autor acepta que GFR Media, LLC, podría cobrar a los suscriptores las versiones digitales, sitios web o aplicaciones móviles de GFR Media por el acceso a la columna. has context menu

Se adhiere a los criterios de  The Trust Project

TAGS

YESMÍN VALDIVIESO # OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO # CORRUPCIÓN # PNP # PPP # DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

ACERCA DEL AUTOR



BENJAMÍN TORRES GOTAY →

benjamin.torres@gfrmedia.com

Benjamín Torres Gotay es periodista y escritor. Nacido en noviembre de 1968 en Santa Isabel, Puerto Rico, ha ejercido el periodismo desde 1992.

Posee un Bachillerato en Periodismo de la Universidad... [Leer más](#)



VER 35 COMENTARIOS

POPULAR EN LA COMUNIDAD



Cámara de Representantes de...

 **Essie Iryna Zar...**

El no solo estaba celebrando, si no...

 **Mejor Come...** 

“Parecía ciencia ficción

 **Loquepienso**

Debe ser una gran emoción.

 **Mejor Come...**  3